



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 45 De Martes, 16 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120230005600	Celebración De Matrimonio Civil	Mileidy Loaiza Arias Y Otro		15/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca
18592408900120220005100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Marta Ines Mejia Tapiero	Personas Indeterminadas, Alcides De San Nicolas Urrego Quiroz	15/05/2023	Auto Decide
18592408900120190013500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Oscar Santa Maldonado	15/05/2023	Auto Decide
18592408900220180010500	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jesus Antonio Prada Yepes	15/05/2023	Auto Decide
18592408900120160028900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Jose Ignacio Leon Tellez	15/05/2023	Auto Decide
18592408900120220000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Jorge Mario Jimenez Rojas	15/05/2023	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

8cc61eda-7bdb-4e96-add1-3611bbfa10d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 45 De Martes, 16 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120220014400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Vargas Sguerra Wilson	15/05/2023	Auto Decide
18592408900120210010800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia	Raul Perdomo Garcia	15/05/2023	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

8cc61eda-7bdb-4e96-add1-3611bbfa10d5